

6

INTERVENCIÓN DE CUBA EN OCASIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE CANADÁ. 16^{TA} SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EPU. GINEBRA. 26 DE ABRIL DE 2013.

Damos la bienvenida a la delegación de Canadá y le agradecemos la presentación realizada.

Reconocemos los esfuerzos de Canadá en la implementación de las recomendaciones aceptadas en 2009 y otras medidas positivas en la promoción y protección de los derechos humanos.

Destacamos los compromisos y medidas en materia de educación, de igualdad de género, el apoyo a las personas con discapacidad y las personas de edad, así como también la protección de las mujeres y los niños frente a la violencia, entre otras esferas.

Sin embargo, de la documentación base de la revisión se desprenden varias preocupaciones de la comunidad internacional.

Preocupan por ejemplo que los pueblos originarios continúen en situación de desventaja en cuanto a niveles de ingresos, educación y salud. Igualmente el nivel de pobreza, en particular la infantil. También la persistencia del racismo, la discriminación racial y la xenofobia.

Cuba recomienda a Canadá:

1. Desarrollar una estrategia nacional dirigida a eliminar la pobreza y la falta de hogar.
2. Ratificar la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
3. Adoptar todas las medidas necesarias, incluida la aplicación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, para garantizar a sus pueblos originarios el pleno disfrute de todos sus derechos humanos, incluidos los económicos, sociales y culturales, de manera que su calidad de vida sea similar a la del resto de sus ciudadanos.

Muchas gracias.